

 GOBIERNO DE CALDAS <small>TERRITORIO DE OPORTUNIDADES</small>	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 01/11/2018

SECRETARÍA:	Secretaría de Planeación
UNIDAD O GRUPO:	Estudios y Diseños
FECHA INFORME:	12 de agosto de 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	23062021-0991			
CONTRATISTA	Luis Carlos Cardona Galeano			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA O VÍAS Y TRANSPORTE PARA APOYAR EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS OPR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL			
POBLACIÓN BENEFICIADA				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales			
VALOR:\$	\$38.934.000			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 Meses	FECHA INICIACIÓN	17/01/2022	FECHA TERMINACIÓN 16/08/2022

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Suministrar a la Unidad de Desarrollo Territorial, la información de los proyectos estructurados y que sean relevantes para ser incorporados en las matrices de cada Expediente Municipal, correspondiente al municipio impactado.	<p>El contratista presenta ante el supervisor designado y a la Unidad de Desarrollo Territorial para su verificación, informe respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Igualmente presenta los documentos que contienen los chequeos de los asentamientos diferenciales para distintos grupos de proyectos.</p> <p>Cabe aclarar que este documento contiene la información base para el ingeniero estructural y si bien está hecho con base en los estudios hecho por los tres consultores, este resumen contiene las recomendaciones definitivas para los proyectos.</p>	AVANCE DEL 100%
2- Verificar la habilitación de suelos para las viviendas para la construcción en los municipios de la Región Oriente, Magdalena, Centro Sur, Norte, Oriente y algunos del Alto Occidente.	<p>El contratista realiza un acompañamiento integral y pertinente a las reuniones sostenidas con los entes territoriales (realizados por ingenieros independientes a la secretaría) y las actividades de apoyo a la coordinación del grupo estructurador de la secretaría de planeación, se avanza de manera acelerada para generar la submuración de los municipios cuya implantación ha cambiado a lo largo del tiempo debido a observaciones del ente departamental, del grupo constructor o de los diseños internos de la secretaría.</p>	AVANCE DEL 100%

<p>3- Verificar la idoneidad de los ensayos de laboratorio para definir las características de los suelos involucrados en los proyectos, incluida la verificación de la idoneidad técnica de los mismos y la calibración de los equipos involucrados en el proceso.</p>	<p>Dentro de los proyectos presentados por el Grupo Mil Viviendas, se encuentra la implantación para el municipio de Pácora, la cual presenta modificaciones adicionales debido al colapso del muro perimetral del cementerio, el cual es implantado y diseñado desde el área geotécnica.</p>	<p>AVANCE DEL 100%</p>
<p>4- Apoyo en el desarrollo de estudios técnicos acorde a la verificación de los lineamientos legales y demás del componente en vías y transporte y geotecnia.</p>	<p>El contratista expresa que después de realizadas las reuniones pertinentes y de generar las consultas idóneas hacía la parte administrativa del proyecto, se busca generar la revisión de la documentación y diseños realizados por el consultor externo L R Ambiental, donde presentan las obras necesarias para la desafectación del lote del Ferrocarril en el municipio de Villamaría..</p> <p>Se están dando respuesta y solución a las observaciones de MGA y documento técnico correspondientes al Grupo II.</p> <p>Proporcionó al ingeniero Alejandro Trujillo la información solicitada para definir el tipo de cimentación, en este caso superficial, que se debe emplear para el proyecto. En cuanto a los avances del diseño arquitectónico se encuentra en un porcentaje del 100%.</p> <p>Para el proyecto de vivienda de Riosucio proporcionó al ingeniero Alejandro Trujillo la información solicitada para definir el tipo de cimentación, en este caso superficial, que se debe emplear para el proyecto.</p> <p>Se espera que los proyectos de Samaná y Riosucio estén listos para el 15 de Julio.</p>	<p>AVANCE DEL 100%</p>
<p>5- Apoyar a la Secretaria de Planeación en la elaboración del informe de impacto de los proyectos desarrollados en la matriz Caldas futuro desde la perspectiva de las vías y el transporte.</p>	<p>El contratista realizó la revisión de la documentación involucrada por las diferentes especialidades dentro del proyecto de mi casa ya (1000 viviendas), en la cual se coordinó la elaboración de los planos e informes de la vivienda tipo (tanto con las modificaciones arquitectónicas como con las revisiones estructurales), los planos y memorias de los acueductos y alcantarillados, los planteamientos urbanísticos y su respectiva implantación mediante el movimiento de tierras y el levantamiento topográfico aproximado. Todo lo anterior con el fin de generar una memoria de cálculo completa que avale el proyecto desarrollado dentro de la matriz Caldas Futuro. El contratista culminó el proceso de diligenciamiento del matriz que recopila información sobre la incidencia de los proyectos de Matriz Caldas Futuro, en el Ordenamiento Territorial.</p> <p>El contratista apoya a la secretaria de planeación dando respuestas de manera pronta, oportuna y acordes a la ley, cuando le soliciten o consulten, logrando que la sociedad se satisfaga frente a las solicitudes que se eleven por parte de los ciudadanos, además de garantizar el correcto</p>	<p>AVANCE DEL 100%</p>

 GOBIERNO DE CALDAS <small>TERRITORIO DE OPORTUNIDADES</small>	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha de modificación: 01/11/2018

	desarrollo del proyecto contemplado dentro de la matriz Caldas Futuro, generando un impacto directo en el ordenamiento territorial del departamento, y más puntualmente, de los 27 municipios de caldas. Con la información recopilada de los proyectos asignados, donde el contratista logró insumos importantes para la estructuración del Estudio de Impacto en el Ordenamiento Territorial.	
--	--	--

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **07**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR (e)	JULIO CESAR OSPINA MARÍN
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO 